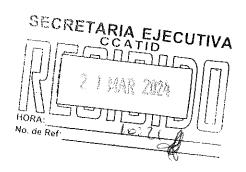
SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Dirección Administrativa Financiera Del 01 de Noviembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 CAI 00001



GUATEMALA, 21 de Marzo de 2024

Licenciado: Hugo Saravia Meda SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2024, emitido con fecha 30-01-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Mirta Rosa Perez Hernandez Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos la Institución del Estado de Guatemala encargada de la coordinación, ejecución de políticas e investigación científica para reducir la demanda del uso, abuso y consumo de drogas a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en beneficio de la población guatemalteca.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos como la Institución del Estado de Guatemala que aborda de forma integral el tema de las adicciones y drogas, a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de la persona.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Para decidir e implementar las estrategias de solución del problema de las drogas, a través del Decreto número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Narcoactividad creó la "Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas" (en adelante CCATID) adscrita a la Vicepresidencia de la República y le confirió la competencia para estudiar, decidir las políticas nacionales para la prevención y tratamiento de las adicciones, así como la prevención de las acciones ilícitas vinculadas al tráfico de drogas en todas sus formas y actividades conexas.

Mediante el Acuerdo Gubernativo número 143-94 del Presidente de la República, acuerda crear la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Por medio del Acuerdo Gubernativo número 95-2012 del Presidente de la República, acuerda emitir el Reglamento de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Nombramiento(s) No. 001-2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar la ejecución de los recursos adecuadamente.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar la documentación adecuada de los gastos realizados en noviembre y diciembre de 2023.

5. ALCANCE

Evaluar la ejecución presupuestaria de egresos de la SECCATID del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Ejecución Presupuestaria Dirección Administrativa Financiera	72	SI	71	

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

En el proceso de evaluación no se limitó acceso a los expedientes y áreas evaluadas.

6. ESTRATEGIAS

Se implementaron las siguientes estrategias en la realización de trabajo de auditoría:

- a) Conocimiento y comprensión de área.
- b) Matriz de evaluación de riesgos.
- c) Cuestionario de control interno.
- d) Programa de auditoría.
- e) Memorando de auditoría.
- f) Revisión y recomendaciones oportunas en los expedientes evaluados.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Durante el desarrollo de la auditoría se observaron debilidades las cuales se notificaron al responsable de la dirección, para fortalecer e implementar los controles en las operaciones y actividades que desarrollarán. Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que ameriten ser mencionados como hallazgos. De Q.1,306,477.97 correspondientes a la ejecución de gastos de noviembre y diciembre de 2023 se auditó el monto de Q.1,305,734.84, siendo el 99.94% revisado.

Párrafo de énfasis

Para el período evaluado del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, se hace referencia que estuvo como Secretario Ejecutivo el Licenciado Fredy Filadelfo Anzueto Villatoro, removido según Acuerdo Vicepresidencial No. 059-2024 del 13 de febrero de 2024 y Acta de la Unidad de Recursos Humanos No. 4-2024 de fecha 13 de febrero de 2024; en sustitución se encuentra como Secretario Ejecutivo el Licenciado Hugo Saravia Meda, según Acuerdo Vicepresidencial No. 059-2024 del 13 de febrero de 2024 y Acta de la Unidad de Recursos Humanos No. 5-2024 de fecha 13 de febrero de 2024.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____

Mirta Rosa Perez Hernandez Auditor, Coordinador, Supervisor ANDHORING THE STATE OF THE STAT

ANEXO

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA Anexo de 7 páginas





ANEXO I

INFORMACIÓN EXAMINADA

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

- 1) Estado de Liquidación o Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos
- 1.1) Ingresos

La Secretaría, en sus operaciones no recibió Ingresos Propios.

Presupuesto de Egresos Asignado 1.2)

Mediante Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, decretan la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, en el artículo 6 aprueban el presupuesto de egresos para la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala por el monto de por el monto de ocho millones de quetzales con cero centavos (Q.8,000.000.00), vigente al 31 de diciembre de 2023.

Así mismo, el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 del Presidente de la República de Guatemala, acuerda aprobar en el artículo 1 la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

Ejecutándose del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 a través del Programa específico 36 Educación para la prevención y tratamiento al consumo de drogas, el valor de Q.1,306,477.97. El cual se desglosa de la siguiente manera:





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



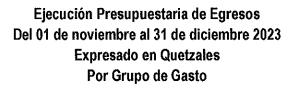
Ejecución Presupuestaria de Egresos Del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2023 Expresado en Quetzales Por Rengión Presupuestario



Rengión de gasto	D es cripción	Gasto
011	Personal permanente	324,476.00
012	Complemento personal al salario del personal permanente	36,600.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	13,500.00
015	Complementos específicos al personal permanente	251,942,00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	249,200.00
063	Gastos de representación en el interior	48,000.00
071	Aguinaldo	146,631.79
073	Bono vacacional	6,527.12
111	Energia eléctrica	8,216.48
112	Agua	1,499.75
113	Telefonia	13,936.50
114	Correos y telégrafos	52.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	3,500.00
116	Servicios de lavanderia	300.00
121	Divulgación e información	2,040.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	15,477.00
131	Viáticos en el exterior	34,440.48
133	Viáticos en el interior	1,410.00
136	Reconocimiento de gastos	17,220.24
141	Transporte de personas	30,279,80
151	Arrendamiento de edificios y locales	8,000,00
158	Derechos de bienes intangibles	2,015.99
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	3.372.69
195	Impuestos, derechos y tasas	52.40
199	Otros servicios	21.894.78
211	Alimentos para personas	19,838.10
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	757.50
243	Productos de papel o cartón	782.20
244	Productos de artes gráficas	616.90
254	Articulos de caucho	24.00
262	Combustibles y lubricantes	13.968.16
<u>267</u>	Tintes, pinturas y colorantes	606.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	392.42
283	Productos de metal y sus aleaciones	47 38
286	Herramientas menores	89.00
289	Otros productos metálicos	57.00
291	Útiles de oficina	11,048.10
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	4.999.20
293	Utiles educacionales y culturales	192.00
294	Útiles deportivos y recreativos	550.00
296	Útiles de cocina y comedor	909.00
297	Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de	48.00
298	Accesorios y repuestos en general	6.927.99
299	Otros materiales y suministros	4,040.00
200		1,306,477.97
	Total de gastos noviembre y diciembre 2023	1,306,477









Grupo de Gasto	Descripción	Noviembre	Diciembre	Saldo acumulado Noviembre- Diciembre
0	Servicios personales	459,259.00	617,617.91	1,076,876.91
100	Servicios no personales	25,753.65	137,954.46	163,708.11
200	Materiales y suministros	26,814.85	39,078.10	65,892.95
400	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	-	-
900	Transferencias corrientes	-	-	-
	Totales	511,827.50	794,650.47	1,306,477.97

Consolidado de ejecución Presupuestaria de Egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 Expresado en Quetzales (Presentación en base a la Norma Contable Gubernamental No.1)

Grupo de Gasto	Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% de Ejecución	No ejecutado
0	Servicios personales	6,245,126.00	6,245,126.00	5,975,672.11	95.69%	269,453.89
100	Servicios no personales	830,791.00	813,104.54	764,873.76	94.07%	48,230 78
200	Materiales y suministros	769,083.00	472,097.43	441,092.75	93.43%	31,004.68
400	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	19,290.00	2,250.00	11.66%	17,040.00
900	Transferencias corrientes	155,000.00	450.382.03	404,617.57	89 84%	45,764 46
	Totales	8,000,000.00	8,000,000.00	7,588,506.19	94.86%	411,493.81



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO (LÍCITO DE DROGAS - SECCAYID-



Ejecución Presupuestaria de Egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 Expresado en Quetzales Por Renglón Presupuestario



Rengión de casto	Descripción	Asiegnado	Vigente	Devengado	No davengado
011	Personal permanente	1,948,856.00	1,946,350 00	1,903,504,09	42,851.91
012	Complemento personal al salario del personal	247,200 00	241,525.00	221,600.00	19,925.00
014	Complementa por calidad profesional al	72,000.00	77,625.00	76,299.11	1,325 86
016	personal permanente Complementos específicos al personal permanente	1,511,652.00	1,511,652.00	1,471,074.83	40,677.17
020	Otras remuneraciones de personal temporal	1,560,000.00	1,560,000,00	1,411,090.31	140,909.69
063	Gastos de representación en el interior	269,000.00	266,000.00	288,000.00	_
071	Aguinaido	306,309.00	305,809.00	201,531.55 295.976.79	5.277.45
072	Bonificación anual (bono 14)	306,309.00	306,359.00		10,380.21
073	Bono vacacional	6,800,00	6,800.00	6,593.43 44,033,76	206.57 6,166.24
111	Energia eléctrica	51,000.00 34.600.00	51,000.00 35,128.58	19,138,21	15,090.37
112	Agua Telefonia	98,000.00		82,850.62	5.949.87
113	Correce y telégrafos	5.000.00	89,800.49 2,764.37	2,712.37	62.00
116	Extracción de basura y destrucción de	5,400 00	8,500.00	8,500.00	_
116	Servicios de lavanderia	1,991.00	1,230,00	1,230.00	
121	Divulgación e información	40,000.00	2,050.00	2,040.00	10 00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	90,000.00	86,744.95	82,334,54	4,410.41 503.96
131	Viáticos en el exterior	00.000,38	162,750.00 31,405.49	162,246 04 29,168 67	2,296 62
133	Vieticos en el Interior	55,000.00	84,025.00	82 825 98	1.399.04
138	Reconocimiento de gastos	46,000.00		84,769.80	56.20
141	Transporté de personas	5.000.00	84,625.00	34.758.65	, J.J. 20
142 151	Arrendemiento de edificios y locales	60,000.00	56,000.00	48,000,00	8,000,00
165	Arrendamiento de redios de transporte	10,000.00	750.00	760.00	
158	Dereches de bienes intangibles	26,000.00	21,000.00	19,765.99	1,234.01
162	Mantenimiento y repersción de equipo de oficina	6,000.00	275.00	275,00	
166	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	45,000,00	19,400,00	19,096.49	303.61
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	5,000.00	-	-	-
169	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	5,000.00	1,000.00	915,00	85.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maguinarias y equipos	10,000.00	-	=	-
171	Mantenimiento y reperación de edificios	25,000.00			
174	Mantenimiento y reparación de Instalaciones	15,000.00	18.272.00	17,728,00	544.00
186	Servicios de capacitación		300.00	300.00	
191	Primas y gastos de seguros y fignzas	20,000.00	16,000.00	15,896,63	3.37
105	Impuestos, derechos y tasas	4,600.00	3,160.00	3,118.80	31.20
106	Servicios de stención y protocolo	30,000,00			
100	Otros servicios		37.733.66	36,477.89	1,265.76
211	Alimentos para personas	109,795.00	75,418.03	71,502.17 6,840.50	3.916.86
214	Producios agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	7,500.00	7.076.00 176.00	175.00	235.50
231	Hilados y telas Acabados textiles	3,960.06	5,996.60	5,996.60	
232	Prendus de véetir	22,750.00	4.298.92	3,730.02	68.90
239	Otros textiles y vestuano	1,250.00	4,309.00	4.294.00	15.00
241	Papel de escritorio Papeles comerciales, cartulines, cartonos y	27,075.00	16,936,34 416,90	16,689.74 416.90	249.60
243	otros Productos de papel o cartón	75,880,00	19,624.80	19,379,10	246.76
244	Productos de artes gráficas	30,540.00	4,766.38	3,120.65	1.645.73
245	Libros, revistas y periódicos	2,250.00	760.00	300,00	450.00
249	Otros productos de papel, carlón e impresos	-	19.00	19.00	₹
263	Liantes y neumaticos	6,600,00	800.00		800.00
254	Articulos de caucho	-	36.00	36.00	
201	Elementos y compuestos químicos	16,730.00	7,108.10	3,542.00	3,666.10
262	Combustibles y tubricantes (134,010.00	106,577.71	99,857.04	6.720.67
264	Insecticides, fumigantes y similares	4,440.00	-	_	
267	Tintes, pinturas y colorantes	62,140.00	7,538.65	7,136,65	492.00
268	Productos plasticos, nyton, vinit y p.v.c.	15,160.00	36,879.96	35,393,94	486.02
269	Otros productos químicos y conexos	1,716.00	1,370,80	750.80	614.0
271	Productos de srcitia		136 53	138.53	
272	Productos de vidrio	-	2,521.00	2,521 00	
274 281	Cemento		164.00 470.50	153 81 470 50	0.11
287	Productos siderúrgicos	2,424.00	2,467,83	2,440,06	27.7
263 284	Productos de metal y sus atesciones Estructuras metálicas acabadas	E,7E7.00	2,227,45	2,227.45	
286	Henemientas menores	3.396.00	1.596.00	310 24	1,285.7
269	Otros productos metálicos	2,223,49	300 00	300.00	1.200.71
291	Útites de oficina	75,476.00	21.650.38	18.674.31	2,976.0
202	Productos sanitarios, de limpleza y de uso personal	53,662,00	15,007.64	13,307.20	1,700.4
293	Útiles educacionales y culturales	2,400,00	2,887,40	2,287.40	600.D
204	Útiles deportivos y recreativos	44,500 00	51,829.06	51.627.69	1.2
295	Útiles menores, suministros o instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado	6,900,00	4,163.60	3,857.00	306.5
	de la salud				
296 297	Útiles de cocins y comedor Materistes, productos y accs Electricos,	2,600.00 6,260.00	2,862.00 16,015 99	2,734.95 14.911 93	127.09 1,104.00
	cableada estructurado de redes informáticas y telefonicas				
20B	Accesorios y repuestos en peneral	25,000,00	37,373.95	37,059 94	3140
209	Otros materiales y suministros	3,180.03	11 334 12	6 687 62	2,640.5
322	Mobiliario y equipo de oficina		£,600 0 0		5,600.0
320	Equipo para comunicaciones		11,240,00		11.240 0
328	Otres maguinarias y equipos	- 1	2,450.00	2,250,00	200.0 477.2
413	Indemnizaciones al personal	-	356,077 00	355,599 74	477.2
415	Vacaciones pagadas por retiro		49.568.00	49,017.83	550 1
473	Transferencias a organismos regionales	155,000,00 8,000,000.00	44,737.03 8,000,000.00	7,588,506.19	44.737 G 411,493.8
	Totales				







Presupuesto de Ejecución Física Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 Producto y Subproducto

Descripción	Unidad de medida	Presupuesto Fisico	Ejecutado
Dirección y coordinación	Documento	12	12
Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas	Persona	80,000	80,000
Capacitación y asistencia técnica a personas para la prevención al consumo de drogas	Evento	289	212
Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas	Evento	1,075	1,044
Drogodependientes atendidos para la disminución del consumo de drogas	Persona	10,000	7,346
Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	Evento	450	363
Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	Evento	300	197

Fuente: Reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, la revisión de los expedientes que respalda los gastos por medio de Comprobante Único de Registro -CUR-. documentación complementaria; se encuentra de manera adecuada y ordenada en resguardo de la Dirección Administrativa Financiera.

1.3) Modificaciones

La Secretaría reporta las modificaciones presupuestarias mediante aprobación de la máxima autoridad y que no inciden en la variación de las metas de los programas específicos afectados.

1.4) Fondo Rotativo

Mediante Resolución Ministerial Número 364 del Ministerio de Finanzas Públicas del 29 de diciembre de 2022, resuelve autorizar Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional para la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; Se constituye el Fondo Rotativo Institucional con TCI para la SECCATID por un monto de Q30,000.00 mediante resolución FRCT-23-2023 del 30 de junio 2023.





Al 31 de diciembre de 2023, según reporte R00819954 del Sistema Informático de Gestión -SIGESel saldo es de Q.0.00

2) Otros aspectos evaluados

2.1) Préstamos

La Secretaría no realizo préstamos.



2.2) Sistemas Informáticos

La Secretaría utiliza los sistemas gubernamentales siguientes:

- a) Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- b) Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- c) Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.
- d) Sistema de Nóminas, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y
 Otros relacionados con el Recurso Humano –GUATENOMINAS-.
- e) Sistema de Auditoria Gubernamental Unidades de Auditoria Interna -SAGUDAI-.
- f) Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos –SIARH-.
- g) Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-.
- h) Sistemas de Contraloría General de Cuentas en el ámbito del área de Recursos Humanos.

3. Conflicto entre Criterios:

Durante la ejecución de la auditoria efectuada no se generó ningún conflicto entre criterios de la administración y la auditoría realizada, en el control interno y procedimientos efectuados, se puede verificar que posee seguridad razonable en cuanto a la materia controlada.





4) Buenas Prácticas:

Cumplir con las Normas de Observancia General para la Gestión de Gastos, Autorización, Justificación y Documentación de Soporte en relación a:

- a) Control de vehículo y gasto de Combustible: El control del uso por medio de la Bitácora para el registro del recorrido en el cual se dejará evidencia del uso del automotor y los registros de los kilómetros recorridos la cual deberá ser actualizada constantemente por la persona que utilice o tenga la asignación el vehículo.
- b) Acuerdo Gubernativo número 106-2016 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos: Artículo 4: Autorización y Prohibiciones. Inciso c) El número de comisionados que asistan a las comisiones oficiales deben reducirse al mínimo indispensable y la autorización debe estar en función de los criterios de legalidad, transparencia, austeridad, eficiencia y eficacia.
- c) Acuerdo Gubernativo número 26-2019 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados. Artículo 10: Responsabilidad en la autorización de egresos. Las autoridades responsables de emitir los requerimientos de traslado a los que se refiere el artículo 4, deben velar por el adecuado y racional uso de los recursos.
- d) Gestionar y mantener controles adecuados de los activos fijos de la Secretaría a efecto de poder gestionar altas y bajas en tiempo oportuno.
- e) Actualización de procedimientos de cada una de las áreas a efecto de tener instrumentos actualizados de las actividades de los funcionarios de la institución
- f) Se considera oportuno que el Secretario Ejecutivo gire instrucciones a la Dirección Administrativa Financiera para hacer recordatorio de los incisos del a) al e) a los Directores y encargados de Unidades de la SECCATID la importancia de dar el cumplimiento a las normas a efecto de no tener sanciones de entes fiscalizadores.

Lin

Licda, Mirta Rosa Pérez Hernández AUDITORIA INTERNA